

REPÚBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON MEDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA

**CREA CURSO EN:
HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE DATOS
 CON POWER BI.**

SANTIAGO, 11/08/2022 - 7582

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del **Curso en Herramientas de Análisis de Datos con Power BI**, bajo la supervisión y control del Centro de Capacitación Industrial, CAI y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa:

Aplicar Herramientas de Análisis de Datos con Power Bi

3.- El Perfil del Participante está dirigido a:

Todo tipo de público.

4. El plan de estudios y su modalidad es E-learning, a distancia para el **Curso en Herramientas de Análisis de Datos con Power BI**, comprende un total de 45 horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° de horas cronológicas
Módulo I	Fundamentos para la gestión de información de datos	3
Módulo II	La inteligencia de negocios y big data	3
Módulo III	Análisis de información	3
Módulo IV	Implementación de Power BI para seguimiento y gestión de la información	4
Módulo V	Como trabajar con datos en Power BI	4
Módulo VI	Técnicas para modelamiento de Datos en Power BI	4
Módulo VII	Trabajo con Datos en Power BI	4
Módulo VIII	Gráficos Estadísticos para interpretar información	4
Módulo IX	Reportes en Power BI	4
Módulo X	Visualización de datos en Power BI	4
Módulo XI	Publicación de Trabajos en Power BI	4
Módulo XII	Introducción a DAX como complementos a funciones de Bases de Datos	4
Total horas cronológicas		45

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Aplicar técnicas y métodos que utiliza en Herramientas de Análisis de Datos con Power Bi.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **Curso en Herramientas de Análisis de Datos con Power BI**, por el **Decano o Decana** y el **Director o Directora** del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Cesar Ross Orellana, Vicerrector de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL



CRO/AJT/alc

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Ingeniería
1. Centro de Capacitación Industrial, CAI
1. Registro Académico
1. Contraloría Universitaria
1. Registro Curricular Facultad de Ingeniería
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach, si aplica